



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.10272/2010

11 JUN 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina Psicosocial Dra. Nelly Barrionuevo Colombres, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2010 ; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 20-05-10; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2010, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Medicina Psicosocial:

Méd. CAMARA, Adelaida	Leg. 27984
Dra. ANTUÑA, Ana María	Leg. 35305
Lic. KRABBE, Nora	Leg. 32542
Méd. LLERMANOS, Gustavo	Leg. 29438
Lic. ARRIETA, Ivy del Valle	Leg. 35473

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

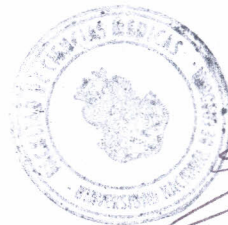
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

PP.ss.
Ve00-9



Prof. Dr. EUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

379